



MAT.: Aprueba Nombramiento a Contrata de Don Bernardo Silvestre Arriaza Belmar.

ALGARROBO, 24 DE DICIEMBRE 2013.-

DECRETO N° 4.225

VISTOS:

1. Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 2° Inc. 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°.
3. Ley 19.280, Normas sobre Planta de Personal.
4. DFL 228-19.321, Planta del Personal de la Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía de Algarrobo.
6. Acuerdo N° 162 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha **04.12.2013**, del Honorable Concejo Municipal de fecha Decreto Alcaldicio N° 4.050 de fecha **13.12.2013**, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014.

CONSIDERANDO:

Según lo establecido en la Ley N° 18.883, Art. 2° Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, mediante el cual señala lo siguiente.

"Las Municipalidades podrá comprender cargos a Contrata, los que tendrán el carácter de transitorio, el cual durarán, como máximo, sólo hasta el 31 de diciembre de cada año."

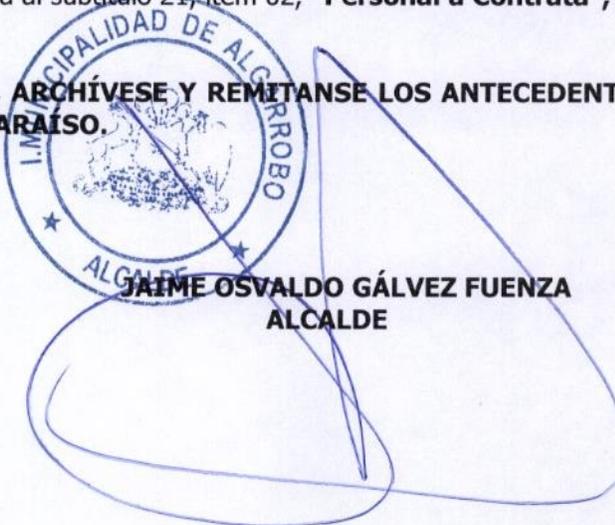
Nómina de funcionarios municipales a Contrata, visada por el Sr. **ALCALDE**.

DECRETO:

- I. Nómbrase a contrata, a partir del **01 de enero del año 2014 hasta el 31 de diciembre del año 2014**, ambas fechas inclusive, o hasta que sus servicios sean necesarios, situación que será calificada privativamente por el Alcalde, a don **BERNARDO SILVESTRE ARRIAZA BELMAR**, Cédula de Identidad N° _____ domiciliado en _____ para que desempeñe labores Administrativas de Coordinación de las Actividades Culturales, asimilado al **Grado 12°** del **Escalafón Administrativo** de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Cárguese este gasto a la cuenta presupuestaria al subtítulo 21, ítem 02, "**Personal a Contrata**", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE. COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE Y REMITANSE LOS ANTECEDENTES A LA CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAÍSO.


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL


JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE

JGF/PMM/PMP/IRV/MRT/PYU/iym.

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Valparaíso (4)
- Depto. Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control (1)
- Recursos Humanos (1)
- Interesado (1)

Archivo (2)



085-049-14.
CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 13 ENE 2014
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 15 ENE 2014
VALABRE